



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 25 de enero de 2022

OFICIO N.º 0162 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBATP-EETP

Señora(ita):

Ángela Salas de Espinoza

Directora de CETPRO Privado “Hair Point”

Avenida Antúnez De Mayolo 814- Distrito de Los Olivos

Correo: ysaely04@hotmail.com

Presente. –

Asunto: Ampliación para continuar desarrollando la oferta formativa autorizada para los periodos 2022-I y 2022-II

Ref. : Expediente N° MPT2021-EXT- 0082442

Oficio Nro 54D-CETPRO-HP/2021

INFORME N° 006 - 2022- MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02/ AGEBATP-EETP

RVM N° 188-2020-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle lo siguiente:

- Según el Oficio Nro. 54D-CETPRO-HP/2021, Ud. Solicita ampliación para continuar desarrollando la oferta formativa autorizada para los periodos 2022-I y 2022-II.
- En el segundo y tercer párrafo del OFICIO MÚLTIPLE N° 00134-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA, dice:

(...)

El numeral 20.7 de los Lineamientos Académicos Generales se establece que los CETPRO actualizan progresivamente su oferta formativa de acuerdo con las disposiciones contenidas en el citado documento normativo, hasta la fecha de su licenciamiento.

En ese sentido, las instituciones de educación técnico-productiva pueden continuar gestionando su oferta formativa autorizada, en los siguientes periodos académicos hasta la fecha de su licenciamiento.

(...)

Por lo que el CETPRO Privado “Hair Point”, puede continuar desarrollando su oferta formativa autorizada, siempre que no haya caducado la fecha de su autorización, según el numeral 20.7 de los Lineamientos Académicos Generales.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - El Rímac